

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO
TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO EN CUIDADOS
AUXILIARES DE ENFERMERÍA

CURSO 2025-2026

IES ALTO JARAMA

La evaluación del módulo será continua, criterial y formativa, acorde a lo que se establece en el RD 659/2023.

Instrumentos de evaluación

La constatación de la consecución de los criterios de evaluación se hará mediante pruebas objetivas escritas y pruebas prácticas (exposiciones grupales, prácticas de procedimientos y de identificación de material, etc.).

Algunos aspectos relevantes que considerar durante las pruebas objetivas calificables serán:

- ❖ Los alumnos no podrán portar, ni depositar sobre el pupitre ni utilizar teléfono móvil ni dispositivo electrónico alguno.
- ❖ La indumentaria permitirá que durante toda la prueba los pabellones auriculares sean bien visibles.
- ❖ Tampoco está permitido copiar por otros métodos diferentes a los móviles y dispositivos electrónicos.
- ❖ En caso de que las antedichas condiciones se incumplan en las evaluaciones, se retirará la prueba objetiva correspondiente y podrá conllevar para el alumno la repetición de la prueba en la convocatoria ordinaria.
- ❖ En caso de que las antedichas condiciones se incumplan en la convocatoria ordinaria, se retirará la prueba objetiva y podrá conllevar para el alumno la repetición de la prueba en la convocatoria extraordinaria.
- ❖ En ningún caso se repetirá una prueba objetiva escrita ante la falta de un alumno de manera injustificada.
- ❖ Si un/a alumno/a falta a una prueba escrita de forma adecuadamente justificada (causa médica, la recuperación de esta prueba se realizará en periodo ordinario en la fecha que el profesor responsable del módulo decida.

Del mismo modo que en las pruebas escritas, NO se repetirá ninguna prueba práctica calificable si el alumno o la alumna se ausenta de manera injustificada. Si la falta es justificada, el profesor decidirá en qué fecha se repite la actividad, pudiendo ser en cualquier momento del periodo ordinario.

En las pruebas teóricas, prácticas y en exposiciones al grupo, es imprescindible la puntualidad. El alumnado no pasará al aula después de la hora establecida.

El alumnado participará a través de distintas herramientas de coevaluación en algunos de los trabajos en equipo que se realicen.

📄 Los documentos, según sus características, se entregarán cuidando la presentación, orden y limpieza. Se valorará:

1. Redacción y elaboración personal (no se tendrán en cuenta los que consistan en cortar y pegar)
2. Cumplir con la propuesta, respondiendo a todos los puntos
3. Buena presentación:
 - a. En estructura: Portada, índice, introducción, Bibliografía.

b. En aspectos de forma: Corrección gramatical, Orden y limpieza, Organización del texto, Imágenes, colores, Carpeta

4. Elaborar conclusiones

Que se profundice o amplíe en la propuesta, aportando más valor tendrá incidencia positiva en la calificación. Asimismo, también tendrá valoración positiva la mejora en la presentación respecto a la solicitada, (p.e. cambio de punto, cambio de página, encabezado y pie de página, paginar, tipo de papel...)

Todo el alumnado debe presentar la totalidad de los trabajos pedidos por el/la docente, durante el curso escolar.

☐ **Se tendrán en cuenta las faltas ortográficas y de gramática restando de la prueba elaborada hasta 1 punto:**

- 0'20 puntos por falta, 0'10 puntos por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza sin ordenador
- 0'50 puntos por falta o por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza con ordenador

En las pruebas no escritas se valorará la comunicación verbal y no verbal, la participación, los materiales de apoyo utilizados,...

☐ **Control de asistencia y calificación final**

Cuando un alumno no supere el módulo, se le entregará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

En cualquier caso, las decisiones sobre la evaluación ordinaria y extraordinaria tendrán que estar en consonancia con las decisiones que se hayan incorporado sobre evaluación en la programación del ciclo formativo.

La asistencia es obligatoria

Los alumnos y alumnas deben entregar los trabajos en tiempo y forma trabajo ya que van asociados a resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, suspenderán el trimestre y deberán presentarse al examen de recuperación trimestral, además de entregar todas las actividades solicitadas

Anulación de matrícula por faltas de (respecto al total de horas del curso): (artículo 27)

Lo siguiente excluye a los alumnos menores de 16 años ya que si faltan de manera reiterada irán a la mesa de absentismo.

Para los mayores de 16:

- Los profesores de cada módulo son los responsables de pasar lista y comunicar al tutor cualquier incidencia que detecten.
- Sólo se pueden contemplar las FALTAS INJUSTIFICADAS.
- Por ello hay que insistir a los alumnos que JUSTIFIQUEN sus faltas de forma adecuada, es decir, con justificantes originales y oficiales porque si no lo hacen se considerarán NO JUSTIFICADAS.

- Si durante los 10 primeros días lectivos de curso, un alumno/a acumula 7 días lectivos completos, consecutivos o alternos, de faltas de asistencia NO JUSTIFICADAS, el tutor se lo comunicará al director y este al alumno/a que dispondrá de tres días para presentar las alegaciones pertinentes.

Durante el curso, se anulará la matrícula si:

a) Falta de manera INJUSTIFICADA 15 días consecutivos.

b) Alcanza el 15% de las horas de formación en el centro educativo que corresponda al total de los módulos profesionales en los que el alumno esté matriculado excluyendo módulos profesionales pendientes de cursos anteriores, convalidados o aquellos en los que se haya producido renuncia.

□ **Pérdida del derecho a la evaluación continua** (respecto a un módulo) (Artículo 43)

- Se registrará por el plan de convivencia del centro docente. Según las Normas de Organización y Funcionamiento del IES Alto del Jarama, pierden el derecho a la evaluación continua en un módulo si en él:

Llegan al 15% (con FALTAS INJUSTIFICADAS).

Llegan al 30% (entre FALTAS INJUSTIFICADAS Y JUSTIFICADAS)

- Hay que avisar al alumno/a cuando llegue a la mitad de cada uno de estos porcentajes.
- Si algún alumno/a se encontrara en esta situación, sería evaluado trimestralmente como NE (no evaluado), pero sigue teniendo obligación de asistir a clase. En la sesión final de la evaluación ordinaria, ya se le asignará la nota que alcance.

Criterios de calificación

Para tomar parte en el sistema de evaluación continua será imprescindible: no superar un mínimo de faltas (justificadas + injustificadas) tal y como establece en el plan de Convivencia del Centro y acorde a la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid. En este caso el mínimo se perderá el derecho a la evaluación continua de un módulo si:

- Se acumulan un 15% o más de faltas NO justificadas sobre las horas totales del módulo.
- Se acumulan un 30% o más de faltas justificadas sobre las horas totales del módulo.

Superar el mínimo de faltas establecidas supondrá la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua. En este caso, el alumno deberá presentarse a la prueba final ordinaria con las CT del módulo no superadas.

- **La calificación final del módulo** se obtendrá de alguna de las siguientes maneras según la situación de cada alumno:

- Si el alumno conserva el derecho a la evaluación continua será evaluado de forma trimestral. Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.

Cada prueba teórica o práctica será puntuada con un número entre 0 y 10.

La calificación final de la primera y de la segunda evaluación son meramente informativas y se obtienen realizando la media ponderada de las actividades que se hayan realizado durante el trimestre. Además, se realizará el redondeo a la cifra entera inmediatamente superior, siempre y cuando el alumnado/a obtenga un número decimal superior al 5 entero y a partir de las 7 décimas. Por ejemplo:

→ 6,5= 6

→ 6,6=6

→ 6,4= 6

→ 6,7= 7

Sin embargo, si el alumno obtiene una puntuación inferior, no se aplica esta norma y no se redondeará al número entero inmediatamente superior. Es decir:

→ 4,5=4

→ 4,6=4

→ 4,7=4

→ 4,8=4

→ 4,9=4

- Si el alumno/a ha perdido el derecho a la evaluación continua, por los motivos previamente descritos, deberá presentarse a una o varias pruebas teórico-prácticas en las que se evaluarán las CT no superadas del módulo. Para superar el módulo será fundamental obtener un 5 en cada una de las pruebas que se realicen. Estas tendrán lugar entre los días 1 y 5 de junio del 2026.

Procedimientos de recuperación:

- Por evaluaciones: el alumnado tiene la posibilidad de recuperar la parte práctica y/o la parte teórico-práctica por evaluaciones. Es decir, después de la primera, de la segunda y de la tercera evaluación se dará la oportunidad de recuperar cada una de las partes o sólo una de ellas si se diese el caso. Para ello, el profesor concretará una fecha para realizar una prueba escrita y una o varias pruebas prácticas, normalmente después de los periodos vacacionales

correspondientes.

En el caso de que un alumno no consiga superarla en esta oportunidad, deberá presentarse con las Capacidades Terminales no superadas a las pruebas finales ordinarias que tendrán lugar entre el 1 y el 5 de junio de 2026.

- Al final de periodo ordinario: recuperarán el módulo aquellos alumnos que NO hayan superado una o varias Capacidades Terminales. Llegados a este punto deben examinarse de la parte práctica, de la parte teórica o de ambas, en función de lo que les haya quedado pendiente. Deben superar todas las pruebas con, al menos, un 5 para superar el módulo.

En caso de que, una vez finalizado el periodo ordinario, existan alumnos con una o más Capacidades Terminales pendientes, deberán presentarse a las pruebas en periodo extraordinario de las partes correspondientes,

- Periodo extraordinario: aquellos alumnos que no hayan superado el módulo por los procedimientos anteriormente descritos, deberán presentarse a las pruebas prácticas y teóricas de las capacidades terminales que tengan pendientes, debiendo sacar al menos un 5 en todas ellas para superar el módulo.

A continuación se recogen los contenidos y los criterios de evaluación del módulo.

1. CONTENIDOS

El temario se ha dividido en 11 unidades de trabajo (que se describen posteriormente) asociadas al dictamen de enseñanzas mínimas recogidas en los RRDD 546/1995 y 558/195.

Unidad 1 – El Equipo de salud

- 1.1 Profesionales
- 1.2 Funciones del técnico en cuidados auxiliares de enfermería en el consultorio dental

Unidad 2- Anatomía y patología dental: diagnóstico odontológico

- 5.1 Anatomofisiología del aparato estomatognático
- 5.2 Patología cariosa
- 5.3 Patología periodontal
- 5.4 Otras patologías
- 5.5 La historia clínica en odontología
- 5.6 Nomenclatura dental
- 5.7 El odontograma

Unidad 3 – La clínica dental

- 2.1 Consultorio de salud bucodental. Espacios físicos y áreas de trabajo del consultorio dental
- 2.2 El sillón dental
- 2.3 Partes y funcionamiento del sillón dental
- 2.4 Mantenimiento del gabinete dental

Unidad 4 Ergonomía

- 4.1 Concepto
- 4.2 Posiciones ergonómicas
- 4.3 Movimientos de trabajo
- 4.4 Salud laboral, prevención de patología laboral

Unidad 5–Limpieza, Desinfección y esterilización

- 3.1 Medidas de control de la infección
- 3.2 Técnicas de barrera. Protocolos de actuación. Material cortante y punzante
- 3.3 Técnicas aplicables a instrumental, superficies y equipos
- 3.4 Procedimientos rutinarios en la consulta dental. Manejo de residuos

Unidad 6 – Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental

- 6.1 Instrumental de exploración
- 6.2 Técnica a cuatro manos

Unidad 7 – Procedimientos de odontología conservadora y cirugía

- 7.1 Odontología conservadora
- 7.2 Técnica de aislamiento
- 7.3 Técnicas de anestesia
- 7.4 La endodoncia
- 7.5 Cirugía oral
- 7.6 Postoperatorio y ayuda psicológica

Unidad 8 –Procedimientos preventivos en odontología

- 8.1 Higiene bucodental. Técnicas
- 8.2 La periodoncia

Unidad 9 - Radiología dental

- 9.1 Radiología analógica y digital
- 9.2 Técnicas radiográficas intraorales
- 9.3 Técnicas radiográficas extraorales
- 9.4 Medidas de protección radiológica en radiodiagnóstico dental

Unidad 10- Prótesis y Ortodoncia

- 10.1 Las prótesis dentales
- 10.2 La ortodoncia

Unidad 11 - Materiales de impresión y vaciado

- 9.1 Materiales de impresión
- 9.2 Materiales de vaciado
- 9.3 Nuevas tecnologías

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.

Criterios de evaluación:

1.1 Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas

odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.

1.2 Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.

1.3 Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.

1.4 En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado: Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.

Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.

Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes del material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes descritas.

Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.

5.2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.

Criterios de evaluación:

2.1 Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.

2.2 Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.

2.3 Describir las técnicas operatorias a “cuatro manos” y ocasionalmente a “seis manos”, describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.

2.4 Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.

2.5 Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.

2.6 Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.

2.7 En un supuesto práctico de asistencia al odonto-estomatólogo, debidamente caracterizado:

Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.

Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.

Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar.

Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.

Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.

Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la

técnica.

Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.

Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma.

Efectuar técnicas de ayuda a cuatro manos en diversas situaciones operatorias.

5.3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.

Criterios de evaluación:

3.1 Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.

3.2 Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada.

3.3 Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos de radiografías dentales

3.4 En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental debidamente caracterizado:

Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.

Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.

Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida.

Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.

Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.

5.4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

Criterios de evaluación:

4.1 Describir las características anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.

4.2 Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.

4.3 Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.

4.4 Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.

4.5 Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.

4.6 Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.

Capacidades terminales		Ponderación	Unidades didácticas
1	Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización y aplicación directa por el facultativo.	12%	11
2	Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.	54%	2, 3, 5, 6, 7, 8, 10
3	Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.	14%	9
4	Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.	20%	2, 4, 7, 8

A continuación se recoge la ponderación otorgada a cada criterio de evaluación, así como los instrumentos y los procedimientos (instrumentos de calificación) que se llevarán a cabo para valorar la consecución de dichos criterios. **LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NO SE PRESENTAN EN EL ORDEN EN EL QUE SE PUEDEN DESARROLLAR DURANTE EL CURSO.**

Las tablas que se presentan a continuación son orientativas, ya que la programación didáctica del módulo debe adaptarse al desarrollo del curso y a las necesidades del grupo.

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Instrumento de calificación	Ponderación
Práctica individual odontograma 7 (CE 2.2 Y 2.7)	2.2 y 2.7	Plantilla prueba	7
Trabajo grupal anatomía oral: la historia clínica de un paciente con patología oral)	2.7 y 4.1	Rúbrica	7

Práctica de posicionamiento del paciente en el sillón dental 3 (CE 4.5)	4.5	Lista de cotejo	3
Visu + funcionamiento/ utilidad de la unidad dental (caso escrito)	2.5, 2.7, 4.4 y 4.5	Plantilla prueba	10
Ponderación de la 1ª Evaluación sobre la nota final del módulo			28%

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Instrumento de calificación	Ponderación
Práctica de limpieza	2.6	Lista de cotejo	3
Prueba escrita 1- 2ºEv	2.3, 2.6	Plantilla prueba	8
Práctica a cuatro manos	2.3	Rúbrica	8
Práctica dique de goma	2.4 y 2.7	Lista de cotejo	5
Trabajo grupal anestesia	4.2 y 4.3	Rúbrica	4
Práctica preparación bandeja periodonto y aspiración	2.7	Lista de cotejo	4
Prueba escrita - 2ºEv	2.1, 2.4 y 4.6	Plantilla prueba	11
Ponderación de la 2ª Evaluación sobre la nota final del módulo			43%

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Instrumento de calificación	Ponderación
Práctica radiológica completa	3.4	Rúbrica	5
Trabajo grupal	3.3	Rúbrica	4
Prueba escrita 1-3ª Ev	2.7 3.1, 3.2	Plantilla prueba	9
Práctica vaciado	1.4	Lista de cotejo	6
Prueba escrita 2-3ª Ev	1.1, 1.2 y 1.3	Plantilla prueba	6
Ponderación de la 3ª Evaluación sobre la nota final del módulo			30%